

Escrito por Gety Pavez Vidal

Lunes, 06 de Julio de 2020 17:47 -

---



A mediados de mayo, se presentó a la comunidad funcionaria el instructivo de activación de protocolo para traslado interno de pacientes sospechosos/confirmados por COVID-19 en Hospital San Fernando, el cual fue denominado “Clave 19”. Pero ¿de qué trata? El procedimiento consiste en la activación de una alarma que permite trasladar a un paciente sospechoso/confirmado COVID-19 dentro de las instalaciones de forma segura, evitando la exposición de otras personas a las gotitas del paciente trasladado, impidiendo la diseminación de la enfermedad.

Al momento de activarse, se escuchará por alto parlante la iniciación o el término de una “Clave 19”, lo que significa que los pasillos y/o ascensores que conecten los lugares involucrados en el traslado del paciente, permanecerán bloqueados a la circulación de personas ajenas al traslado hasta concluido el proceso y realizada la limpieza y desinfección del trayecto. Lo anterior estará señalado con conos y señalética y será resguardado por personal de seguridad.

“El procedimiento de Clave 19 ha sido una herramienta fundamental al momento de informar a nuestra comunidad funcionaria y usuaria sobre el traslado de pacientes sospechosos o confirmados por coronavirus al interior del establecimiento. No hemos dejado nada al azar y se han tomado todas las medidas sanitarias con el fin de resguardar la seguridad tanto del personal como de los usuarios. Hasta ahora, el objetivo de esta alarma se ha cumplido”, señaló María José De Witt, Directora de Hospital San Fernando.

“En síntesis, si un usuario se encuentra al interior del centro asistencial (principalmente en el edificio central) y escucha por alto parlante la activación o finalización de la alarma “Clave 19”, debe obedecer las instrucciones que entregarán tanto guardias como personal de salud que se encuentren en ese momento cercano a usted”, finalizó la directora.